



Expte. N° 27689

Santa Fe, 6 de diciembre de 2016.

VISTA la presentación realizada por Secretaría de Posgrado de esta Facultad en la que se propone la conformación del Comité Académico de la Carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, como asimismo la designación de la Directora de la mencionada carrera.

CONSIDERANDO que dicha propuesta se ha realizado en el marco de la normativa que rige sobre el particular

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Integrar el Comité Académico de la carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, con los siguientes miembros:

Mg. María de los Milagros Sosa Sálico -	D.N.I. N° 25.547.984
Mg. Julia Andrea Bernik -	D.N.I. N° 20.097.897
Mg. Marcelino Maina -	D.N.I. N° 24.214.923
Dra. Silvia Teresa Morelli Gasó -	D.N.I. N° 18.215.553
Mg. Natalia Soledad Díaz -	D.N.I. N° 27.292.477

ARTICULO 2º - Designar a la **Mg. María de los Milagros Sosa Sálico** como Directora de la referida carrera.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría de Posgrado y por su intermedio a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 640/16